



ORD: EXP. N° 5660

EXP: N° 356 VIII Región del BIO BIO - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1° Juzgado Civil de Concepción.

OBRA: "Conservación Global Ruta 156, Provincias Biobío y Concepción" Comuna de NACIMIENTO, VIII Región del BIO BIO.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 de octubre de 2015

F: 578

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP
A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 19 de octubre de 2015, a la orden del 1° Juzgado Civil de Concepción, RUT. 60.310.006-9, CTA. CTE. N° 53.300.154.090, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la unidad técnica responsable.

DECRETO MOP (E) N° 849, de 22 de septiembre de 2015:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO</u>	<u>MONTO</u>
1	TRANSPORTES JUAN CARLOS CARRASCO	\$938.944.-

230957

MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Saluda atentamente a Ud.,
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

EG/JCG/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 9232660